



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES,
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

El D.^o D.^o Luis Vez. Cura de la Villa de Huaura parese ante V.S. en la mejor forma q. halla lugar en dro. y dice conbiene al suyo mande se le de Testim.^o en bastant. forma q. haga fee del Test.^o q. en el Año pasado de 802 otorgó ante el Escrib.^o Lumbré. el finado D.^o Juan de Dios Parrionub. Presb.^o p. los fines q. le combeng. p. tanto

A V. S. pido y Suplico se sirva proveer como llebo pedido q. es Justicia &c.

D. Luis Vez

Como lo pide con citacion. Lima y Enero 16^o de 1806

M. Vez

CA. AD 3
CAT II
DOC 818
A 1